

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Resolución Directoral UGEL 09 N° 004523

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Hualmay,

18 SEP 2026

Visto el informe N° 00110-AGP-UGEL N° 09-HUAURA-BMRG, Expediente N° 04185818, Registro de Documento N° 07867313, en un total de nueve (09) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 14 de la Constitución Política del Perú establece que el estado debe promover el desarrollo Científico y Tecnológico del país y con Decreto Supremo N° 015-2016-PCM aprueba la Política Nacional para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, que tiene como objetivo mejorar y fortalecer el desempeño de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en el país;

Que, mediante Ley N° 28044 Ley General de Educación, en su artículo 8, literal "h" establece como uno de los principios de la educación peruana, la creatividad e innovación, que promueve la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura"; y artículo 13 literal "g", considera a la Investigación e Innovación Educativa, como uno de los factores para alcanzar la calidad educativa;

Que, en el artículo 68 del Capítulo II de la Ley General de Educación se establece como una de las funciones de las Instituciones Educativas diseñar, ejecutar y evaluar Proyectos de Innovación Pedagógica y de Gestión, Experimentación e Investigación Educativa;

Que, con la Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU se aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica en cuyo perfil del egreso considera como una de las habilidades en el estudiante, que indague y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en dialogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidado de la naturaleza. El logro del perfil de egreso de los estudiantes de la Educación Básica requiere el desarrollo de diversas competencias a través del enfoque de indagación y Alfabetización científica y tecnológica, el área de Ciencia y Tecnología promueve y facilita que los estudiantes desarrollen las competencias: Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos, explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo y diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno. Así mismo la indagación cualitativa, busca responder al enfoque de desarrollo personal y ciudadanía activa en las áreas curriculares de ciencias sociales y desarrollo personal, ciudadanía y cívica;

Que, la Resolución Viceministerial N° 106-2026-MINEDU, que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2026, que contienen las pautas para la organización y desarrollo de la XXXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "EUREKA - 2026" y menciona que es una actividad pedagógica que permite a los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas de educación básica regular, contrastar sus



aprendizajes en la ciencia basados en la indagación tecnológica y relacionada a la social, promoviendo la sana competencia, compañerismo y la amistad entre los participantes

Que, mediante el informe N° 00110-AGP-UGEL N° 09-HUAURA-BMRG, se concluye que en conformidad a la Resolución Viceministerial N.° 106-2026-MINEDU, la comisión cumple con remitir la lista de ganadores de la XXXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología Eureka - Etapa UGEL, en las categorías A, B, C, en las áreas de participación de Indagación en ciencia y tecnología e Indagación social; también en las categorías D y E en las áreas de participación de Indagación científica, soluciones tecnológicas y ciencias sociales, con la finalidad que se emita la resolución directoral de acreditación, reconocimiento y felicitación a los estudiantes, docentes

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **ACREDITAR**, a los estudiantes y docentes asesores ganadores que obtuvieron el primer puesto en la segunda etapa a nivel de la UGEL 09 y que participarán en la XXXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka 2026" – Etapa Regional, según se detalla a continuación:

Categoría D – área de participación: indagación científica

Categoría/ Área de participación	Nombre IIEE	Título del trabajo	Condición	Nombres y apellidos del Participante	DNI	Puesto
Categoría D / Indagación científica	SAN CARLOS	Efecto de diferentes concentraciones de aceite esencial de romero ROSMARINUS OFFICINALIS incorporados en un recubrimiento comestible a base de mucilagos de nopal OPUNTIA FICUS INDICA sobre el deterioro de filetes de pechuga de pollo durante su almacenamiento refrigerado.	Estudiante	VALLADARES ARDIAN MARIA FERNANDA	63682694	1.°
			Estudiante	CHOTA TOLEDO JOAO ANDRÉ	77761382	
			Docente	URPEQUE TORRES NORMA LUCILA	42349172	

Categoría D – área de participación: Soluciones tecnológicas

Categoría/ Área de participación	Nombre IIEE	Título del trabajo	Condición	Nombres y apellidos del Participante	DNI	Puesto
Categoría D / Soluciones tecnológicas	LUIS FABIO XAMMAR JURADO	BIOSHICRA BIODEGRADABLE	Estudiante	QUIROZ EVANGELISTA STEVE ALAIN HEBERTH	78400235	1.°
			Estudiante	HUERTA OCROSPOMA YADIR DEYMAR	80820290	
			Docente	VALENTIN MONTES MAXIMO GUILLERMO	15726229	

Categoría E – área de participación: Indagación científica

Categoría/ Área de participación	Nombre IIEE	Título del trabajo	Condición	Nombres y apellidos del Participante	DNI	Pues to
Categoría E / Indagación científica	20320 DOMINGO MANDAMIENTO SIPAN	OPTIMIZACION DEL CULTIVO DE FRESA EN MACETAS MEDIANTE LA EVALUACION DE DIFERENTES SUSTRATOS Y SUS CONDICIONES FISICOQUIMICAS	Estudiante	RAVENA SALINAS PIERO	63316569	1.º
			Estudiante	LEON TENA MELANIE HARUMY	62106851	
			Docente	LUCAS FERNANDEZ MILAGROS DAISY	41512183	

Categoría E – área de participación: Soluciones tecnológicas

Categoría/ Área de participación	Nombre IIEE	Título del trabajo	Condición	Nombres y apellidos del Participante	DNI	Pues to
Categoría E / Soluciones tecnológicas	20827 MERCEDES INDACOCHA LOZANO	MSow Family agri 20	Estudiante	AQUINO MONTESINOS JORGE LUIS	61992652	1.º
			Estudiante	SALAS DOLORES ANDY RICARDO	61871831	
			Docente	PEREDES HERNANDEZ LAURA ROSA	15405829	

Categoría E – área de participación: Ciencias Sociales

Categoría/ Área de participación	Nombre IIEE	Título del trabajo	Condición	Nombres y apellidos del Participante	DNI	Pues to
Categoría E / CIENCIAS SOCIALES	20311 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	INVESTIGACION SOCIAL	Estudiante	RAMIREZ VENTOCILLA NAOMI MILENI	60071926	1.º
			Estudiante	FLORES BUSTAMANTE BRENDA NICOL	60649767	
			Docente	IRIBARREN GONZALES YANINA	47382183	

ARTÍCULO 3º ORDENAR a la Oficina de Trámite Documentario, la derivación de la Resolución Directoral al área de gestión pedagógica y al responsable del portal de transparencia para la publicación en el Portal Institucional de la UGEL 09.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ

DIRECTOR (e) DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

